CGE OPRE DPTO EVAL/SEG PPTAL 2018

LINEAMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA LA EVALUACIÓN SEMESTRAL Y ANUAL DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE LA U/E 003: EJÉRCITO PERUANO AF-2018

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos de carácter técnico-operativo con la finalidad de apreciar el desempeño de la Gestión Presupuestaria de la Unidad Ejecutora 003: Ejército Peruano que permita al Ministerio de Defensa - MINDEF efectuar el seguimiento y evaluación del gasto público y de las prioridades asignadas por las entidades responsables de la programación, formulación y ejecución de los Programas Presupuestales en el marco del presupuesto por resultados correspondiente al AF-2018.



FINALIDAD

- a. Determinar, a través de las actividades y/o proyectos de la Unidad Ejecutora (UE), la importancia que tiene la ejecución de las metas presupuestarias en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en consecuencia en el logro de la misión del Instituto.
- Determinar sobre la base del análisis y medición de la ejecución de ingresos, gastos y metas, así como de las modificaciones presupuestarias a nivel de actividad y proyecto, los resultados de la gestión presupuestaria.
- E. Formular sugerencias para la adopción de medidas correctivas a fin de mejorar la gestión presupuestaria institucional en los sucesivos procesos presupuestarios.
- d. Evaluar si la eficacia en el logro de las metas impacta en los resultados de los principales indicadores programados para el presente año.

3. ALCANCE

Los presentes lineamientos son de aplicación obligatoria para las Unidades Operativas y Elementos Dependientes de la Unidad Ejecutora 003: Ejército Peruano.

4. BASE LEGAL

La aplicación de los presentes lineamientos se sujeta al siguiente marco legal:

- a. Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, aprobada por la Ley Nº 28112.
- b. Ley General del Sistema Nacional de presupuesto, aprobada por Ley Nº 28411.
- c. Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, aprobado por Ley Nº 30693.



- d. Directiva Nº 005-2012-EF/50.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el AF-2012", es aplicable para el Año Fiscal 2018.
- e. Lineamientos Complementarios para la Evaluación Semestral y anual del Presupuesto Institucional del Pliego 026 Ministerio de Defensa para el AF-2017.

5. RESPONSABILIDADES

- a. <u>La Comandancia General del Ejército</u>: El Comandante General del Ejército es el Titular de la U/E 003: Ejército Peruano del Pliego 026: Ministerio de Defensa y en materia presupuestal es responsable de la gestión presupuestaria en este nivel; por lo tanto, establece los lineamientos de priorización del gasto, para el cumplimiento de las metas programadas dentro del ámbito de responsabilidad de las Unidades Operativas, así como a nivel U/E; en el marco del Sistema Nacional de Presupuesto y la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.
- b. <u>La Dirección de Inversiones del Ejército (DINVE)</u>: Es la Unidad orgánica, técnico, normativa, dependiente del Estado Mayor General del Ejército, responsable de brindar asesoría estratégica en lo relacionado al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, considerando las Fases del Ciclo de Inversión.

Asimismo, la DINVE asesora a las Unidades Ejecutoras de Inversión (Divisiones de Ejército, Brigadas, Direcciones y Oficinas de la JEMGE), para que sus gestiones de Inversión se encuentren enmarcadas dentro de la Política del Sector Defensa y de los lineamientos del nuevo Sistema de Inversión Pública; así como formular los proyectos de interés institucional dispuestos por el comando.

En la fase de la Evaluación Semestral y Anual del Presupuesto la Dirección de Inversiones del Ejército, es responsable de remitir la ejecución física y financiera de las Inversiones, incluyendo comentarios de los logros obtenidos, identificación de problemas presentados y medidas correctivas a realizar y realizadas en el período a evaluar.

c. La Oficina de Presupuesto del Ejército (OPRE): Es la autoridad técnica en materia presupuestaria de la U/E 003: Ejército Peruano. Es responsable de emitir los lineamientos de carácter técnico y operativo para la adecuada aplicación de la normatividad presupuestaria, absolver consultas y consolidar la información relativa ejecución, seguimiento y evaluación presupuestaria de las Unidades Operativas y Elementos Dependientes que lo conforman. Mantiene una relación técnico funcional con la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Defensa.

Para la evaluación presupuestaria a su cargo, efectúa coordinaciones permanentes con la Dirección de inversiones del Ejército (DINVE), la Oficina de Economía del Ejército (OEE), Direcciones del Estado Mayor General del Ejército, las Unidades Operativas (UU/OO) y Elementos Dependientes (EE7DD); asimismo, realiza coordinaciones con diversas Direcciones del MINDEF e igual manera con otros órganos de presupuesto de los Institutos Armados.





d. <u>La Oficina de Economía del Ejército (OEE)</u>: Es responsable de la ejecución financiera de los ingresos y egresos previstos en el Presupuesto Institucional de la Unidad Ejecutora, así como del registro del proceso de ejecución del gasto (Compromiso, Devengado, Girado y Pagado) de la Unidad Ejecutora en el SIAF-SP acorde con la Certificación Presupuestal emitida por la Oficina de Presupuesto del Ejército y gestionada por la unidad usuaria; asimismo, consolida, sustenta y remite la ejecución financiera a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP) y a la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP), vía DGPP/DPP-MINDEF.

En la fase de la Evaluación y Seguimiento Presupuestal, la OEE es responsable de remitir el reporte de recaudación de ingresos de la UE 003: Ejército Peruano, desagregado por Unidades Operativas y específicas de ingreso al cierre del 30 de junio 2018 (Evaluación del 1er Semestre 2018) y a la finalización del Cierre y Conciliación 2018 (Evaluación Anual 2018).



e. <u>Unidades Operativas (UU/OO):</u> Son Unidades descentralizadas, que conforman la estructura orgánica del Ejército, que participan en la formulación del planeamiento estratégico (Direcciones del Estado Mayor) y las que reciben recursos presupuestales con cargo al Presupuesto de la U/E 003: Ejército Peruano tales como Divisiones de Ejército (DDEE), Grandes Unidades de Combate (GGUUCC), Comandos Operacionales y administrativos, Servicios Logísticos (SSLL), Jefatura de Bienestar (JBIENE), Escuelas de Formación (EMCH, ETE) y Escuela de Post Grado (ESGE), Hospital Militar Central (HMC).



Las UU/OO ejecutan los fondos recibidos, destinados para cumplir Metas que correspondan al ámbito de su responsabilidad y que están previstas en el Presupuesto de la Unidad Ejecutora.

Las Unidades Operativas tienen responsabilidad directa en la ejecución de sus respectivos presupuestos, debiendo realizar una eficiente y eficaz programación de ingresos y gastos en el marco de los recursos presupuestarios aprobados, con estricta observancia de las disposiciones sobre disciplina presupuestaria, racionalidad y austeridad establecida en las normas emitidas por los órganos competentes.

6. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

a. CONCEPTO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

Es el conjunto de procesos de análisis, para determinar sobre una base continua en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos a un momento dado, y su contrastación con los presupuestos institucionales de apertura y modificado, así como su incidencia en el logro de los objetivos institucionales.

b. <u>INFORMACIÓN</u> BÁSICA PARA EFECTUAR LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL UNIDAD EJECUTORA

- (1) La Evaluación Presupuestaria al Primer Semestre del año fiscal 2018 se efectúa sobre la base de la información correspondiente a los avances de metas físicas y el avance financiero al 30 de junio de 2018.
- (2) La Evaluación Institucional Anual del Ejercicio Presupuestario 2018 se realiza tomando en consideración la información remitida por las Dependencias durante el proceso del Cierre y Conciliación del AF-2018.
- (3) El seguimiento y evaluación del gasto público, complementario a la evaluación presupuestal 2018, en el nivel institucional de la Entidad se realiza sobre la base de los Indicadores de Desempeño y de producción física. Tales indicadores deben brindar información relevante y periódica sobre los avances de la UE 003: Ejército Peruano en la cantidad, calidad y cobertura de la provisión de bienes y servicios públicos.
- (4) Los indicadores de desempeño y de producción física de los diferentes Productos y actividades del Programa Presupuestal, fueron determinados por los Equipos Técnicos conformados por los órganos de planeamiento y presupuesto de las Direcciones del Estado Mayor General del Ejército con sus correspondientes órganos de ejecución dependientes, durante el rediseño del Programa Presupuestal.

c. EVALUACION PRESUPUESTARIA A NIVEL DE UNIDADES OPERATIVAS

- (1) La Oficina de Presupuesto del Ejército (OPRE) consolida la información para la Evaluación de Metas Físicas aprobadas y del Gasto Público de la Unidad Ejecutora, en base al seguimiento de los programas presupuestales con enfoque de resultados utilizando la información de la ejecución financiera y física a nivel de productos, actividades de los productos y proyectos de inversión.
- (2) Las remitirán la Evaluación Presupuestaria utilizando la información de la ejecución financiera y física a nivel de los productos, actividades de los productos y proyectos de inversión, correspondiente al 1er Semestre y Anual, que deben ser recepcionados por la OPRE a más tardar el 09 de Julio 2018 y 15 de Enero 2019, respectivamente de acuerdo a los anexos siguientes:
 - **Anexo Nº 01**: Logros obtenidos, identificación de problemas presentados y sugerencias de medidas correctivas

Anexo Nº 02: Resultado de metas físicas y presupuestarias.

7. **DISPOSICIONES PARTICULARES**

a. Adicionalmente a los Anexos establecidos en el numeral 6 párrafo "c" (2), las Direcciones del Estado Mayor General del Ejército con sus correspondientes órganos de ejecución dependientes (Coordinador y Miembros de Equipo), que participaron en el rediseño del Programa Presupuestal 0135: "Mejora de las Capacidades Militares





para la Defensa y el Desarrollo Nacional", remitirán en la Evaluación Anual del Presupuesto, la información de los resultados de la medición de los Indicadores de Desempeño a Nivel Producto considerados y aprobados a la Unidad Ejecutora 003: Ejército Peruano en la fase de la Programación (**Anexo Nº 03**: Direcciones y dependencias responsables de la medición de los Indicadores de Desempeño)

b. Para efectos de realizar la medición de los Indicadores de Desempeño se tomarán en cuenta las fichas técnicas donde se especifican las características validadas de los mismos, además del Formato Nº 1, en el cual se reportará la evaluación del indicador por cada uno de los productos en cuanto a la meta proyectada para el AF-2018.

8. **DIVERSOS**

- a. Los presentes Lineamientos es de aplicación obligatoria para el Proceso Presupuestario AF-2018, por las Dependencias con responsabilidad Presupuestaria por todas las Fuentes de Financiamiento aprobadas.
- b. Toda información relacionada a la fase de evaluación presupuestaria que las Dependencias remitan a la Oficina de Presupuesto (OPRE) tiene el <u>carácter de Declaración Jurada</u> y en aplicación de la Presunción de Veracidad, se considera cierta, conforme al Artículo XV del Título Preliminar Principios Regulatorios de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, así mismo bajo el Principio de Privilegio de Controles Posteriores se realizará la fiscalización posterior y la aplicación de sanciones en caso la información brindada no sea veraz.
- c. La Dependencia cuya información no sea presentada en el plazo señalado es considerada como *omisa*.
- d. Los Anexos establecidos en los Lineamientos, además del Formato Nº 1 (Ficha Técnica del Indicador de Desempeño por Producto) que deben remitirse al Departamento de Evaluación y Seguimiento Presupuestal de la OPRE, contendrán las firmas y post-firmas del personal responsable y del Jefe de la Dependencia BAJO RESPONSABILIDAD.







ANEXO N°01

LOGROS OBTENIDOS, IDENTIFICACION DE PROBLEMAS PRESENTADOS Y SUGERENCIA DE MEDIDAS CORRECTIVAS

	a)	Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)
	b)	Identificación de problemas presentados (análisis de los hechos que hayan incidido en los resultados alcanzados en el periodo. Los problemas presentados durante la ejecución y la propuesta de medidas correctivas considerando las razones por las cuales no se llegaron a cumplir las actividades y los proyectos más importantes, debiéndose tomar en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos: ocurrencia de desastres; recursos insuficientes; falta de apoyo de otras instituciones; menor prestación de servicios o interrupción de los mismos; demora en la percepción de los ingresos previstos, insuficiente capacidad instalada de la entidad; bajo nivel de capacitación del personal y desconocimiento de los procesos administrativos; excesiva carga de trabajo; demora en el envío de la información por parte de las unidades ejecutoras; demora en la elaboración de estudios para proyectos de inversión para su declaración de viabilidad).
)	c)	Propuesta de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo (soluciones técnicas pertinentes y/o los correctivos necesarios para evitar o superar los inconvenientes y/o deficiencias observadas durante el periodo evaluado. Debe considerarse tanto el aspecto presupuestario, comportamiento de la ejecución de ingresos y gastos, como los factores extrapresupuestarios que han incidido en la ejecución, como es el caso de ocurrencia de fenómenos naturales, demora en trámites administrativos, etc. Sobre la base de la información elaborada, debe hacerse un análisis crítico de la Estructura Funcional Programática utilizada por la entidad para el periodo evaluado, así como de las metas presupuestarias programadas durante el periodo, debiendo proponerse, de estimarse conveniente, la supresión, fusión o creación de nuevas actividades y proyectos, así como metas presupuestarias que contribuyen a reflejar con mayor precisión los resultados esperados.
		Podría plantearse como medidas correctivas, entre otras, las siguientes: registro oportuno de los ingresos y mayor coordinación con las entidades recaudadoras y unidades ejecutoras mayor difusión para el pago oportuno de los servicios por parte de los usuarios; capacitación del personal y difusión de las directivas de los órganos rectores; crear una cultura organizacional comprometiendo al personal con el cumplimiento de objetivos y metas).
		AND MAYOR OF THE PROPERTY OF T





ANEXO Nº 02 EVALUACION (SEMESTRAL Ó ANUAL) DEL PRESUPUESTO AF-2018 TO THE ALECAS Y PRESUPUESTARIAS

CALIFORNIA (SCHILSTING CAROLL) INT.	RESULTADO DE METAS FISICAS Y PR	(MODELO)
-------------------------------------	---------------------------------	----------

		PLESO : Ishidad (Sjeutora Ishidad Organia	026 Ministorio de Defensa Ejerdio del Peru (Nombre de la Dependenda)	e Defensa ependenda}				(MODELO)						
MIDDAD OF MIDDAD DESTRUCTION MIDDAD DESTRUCTI	L				METAR	BICA					RESURTADOS DE LO	PROGRAMADO AL I		
MIDOLA Topponde A) Topponde A) Topponde Color Topponde Topp					Penn	Year			PRESUPUESTO 2018 (; ;	SEMES	TRE (%)		DESETVACIONES (razones por las
PERSONA 3854 3800 1660 34,5740 29,0000 15,5940 100.004 46,725 100.004 12 11 5 5 7,0000 100.004		PROGRAMA PRESUMESTALJACTIVOADÍTAREA PRESUMESTAL	MEDEDA	Programsdo AF ZD18 (a)		Programado (c) ***	Ejeartada (d)***		ā	Proupuesto Ejecutado (<u>E</u>)	Rsico (%) (h)−(d)/(c)	Presupuestal (%)		부 =
TOTALISTICAL NAMESTERS THESTINA THESTI	L	0135 MEJONA DE LAS CAPACIDADES MILITARIS PARA LA DEENSA T DESARROLLO NACIONAL												
VOSS PARCDIAMARETRO DE TALLEES PERCOTA. 38-64 38-00 16-00	L	SEDEZITA FORMACIÓN OCUPACIONAL												
MTO AGDNA 12 13 5 5 2,000.00 1300.00%	<u> </u>	VOSSI RIMCIONAMENTO DE TALLERES CETPRO	PESCONA	155	3300	1650	3550	30,075.00	000000	13,550.00	X00°00T	8.725.	30	
MTO ACTION 12 11 5 5 2,000.00 mm. 100.00% MICHAEL STANDARD STANDA	<u> </u>	SOON ACTIONIES CENTRALES												,
MTO ACCINA 12 11 5 5 2,000.00 mmm 100.0004.	L	SGOOGIS GENTON ADMENISTRATIVA												
MZ ZZ.784	L	оота гаксомименто	HOCOV	71	Ħ	v	٥	2,000.00	1		1007000		9	
est d	L	ACH YANGA												
	L	See 1947 DESKRUADO HANANTAGO	ğ	22,786	Considers at lany consideral reprogrammeds									









Anexo N° 03: Direcciones y dependencias responsables de la medición de Ios Indicadores de Desempeño

PRODUCIO	(LOVELENDINGEROOD)	MIEWEROS DE EQUIRÓ
PUL CAPACIDAD PARA OPERACIONES DE DEFENSA MACRORVAI.	DIPLANE	DILOGE-DIPERE-DIEDOCE- COPERE-COREMOVE- COLOGE-SINGE-SCOME- SINTE-SMGE-SVETRE-DRIE
PZS PROMITERA TEMNITOMAL VKENLADA	СОТЕ	COTE-AE
PER FIFAYA UNINIONYANI Y IDESARRAOLILANI TEGNIOLIOIGKA IMUUTVAR	DICITECE	DICITECE-COEDE
PO: STRVICIOS DE APOVO AL ESTADO	DIRADNE	DIRADNE, COADNE, DRIE, AE
PAR HYAYA CUENTYAN CO'N SERAMCIOS DE INTRELIGENIQVA IMILLIVAR	DIE	DIE
PB: HIVAVÁ CLUENTVÁNI COJNI CANPACIEDVÁD DE TIBLETVVÁVIKCA	DITELE	DITELE-CETELE-SCOME
PO: PERSONAS CON ATTENCIÓN EN SANUÓ	DISALE	DISALE-COSALE-HMC
PLO PATRISONIAL CON EDUCACIÓN Y FORMACION INTELIMAR	DIEDOCE	DIEDOCE-COEDE-ESGE- EMCH-ETE







PROGRAMA PRESUPUESTAL: Mejora de las Capacidades Militares para la Defensa y el Desarrollo Nacional EVALUACION DEL DESEMPEÑO AF-2018

SECTOR : DEFENSA

PLIEGO: 026 MINISTERIO DE DEFENSA

UNIDAD EJECUTORA 003: EJÉRCITO DEL PERÚ

PRODUCTO 1: Capacidad para Operaciones de Defensa Nacional

LUNCE SECONDERIOS			DEFINIC	ón a leste	* - 11 1 1 1 1	
Indicador	Porcentaje d	e la Capacida	d Operativa			
Dimensión del Indicador	Eficacia					
Fundamento	otros medios	de apoyo dis	ponibles para		de sus órganos y raciones militares	
Forma de Cálculo	(3*POM+3*PII Porcentaje de Porcentaje de Porcentaje de	e la Capacida EP+PERD+PSI la Operatividad Instrucción y E Efectivos Requ Sostenimiento	.C)/a del Material = ntrenamiento eridos disponi	: POM del Personal= PIE bles= PERD	P	
Fuente de Información, medios de verificación	EP					
	Valores Históricos Programado Ejecutado					
Datos	2015	2016	2017	2018	2018	
	51.3%	51.0%	52.0%	53,4%		
Frecuencia de Reporte	Anual					
Comentarios *						









PROGRAMA PRESUPUESTAL: Mejora de las Capacidades Militares para la Defensa y el Desarrollo Nacional EVALUACION DEL DESEMPEÑO AF-2018

SECTOR : DEFENSA

PLIEGO: 026 MINISTER!O DE DEFENSA

UNIDAD EJECUTORA 003: EJÉRCITO DEL PERÚ PRODUCTO 6 : Servicios de apoyo al Estado

CONCEPTOS			DEFINIE	on j	rate in
Indicador	Armadas e gobernabilid económico,	instituciones , ad así como social, y políti ción con las	Armadas en a otras pol ica exterior d	apoyo al man íticas nacionale le acuerdo a su	to de las Fuerza: tenmiento de la es de desarrollo s competencias y de los sectore:
Dimensión del Indicador			Efica cia		
Fundamento	% de servicios	de apoyo al Es	stado atendido	s	
Forma de Cáiculo		servicios atendi ro total de solic			100
Fuente de información, medios de verificación					
Datos	2015 100.0%	alores Histórico 2016 100.0%	2017 100 0%	Programado 2018 100.0%	Ejecutado
Frecuencia de Reporte			Anual		
Comentarios *					
* Explicar los resultados obtenidos en la evolución de l	os indicadores: logros, dificultades	y/o desviacione	s presentadas	y perspectivas.	







PROGRAMA PRESUPUESTAL: Mejora de las Capacidades Militares para la Defensa y el Desarrollo Nacional EVALUACION DEL DESEMPEÑO AF-2018

SECTOR : DEFENSA

PLIEGO: 026 MINISTERIO DE DEFENSA

UNIDAD EJECUTORA 003; EJÉRCITO DEL PERÚ

PRODUCTO 7 : Fuerzas Armadas cuentan con servicios de inteligencia militar

CONCEPTOS:		FB104 to	DEFINICIÓ	IN.	4-45-
Indicador	Porcentaje d	e pianes por a	ımenazas eje	cutados con éx	ito
Dimensión del indicador			Eficacia		
Fundamento	de planes po avance del log Contrainteliger	r amenazas e ro de los objet ncia, alineados	jecutados cor ivo relacionado a los Planes	peño del producto n éxito, que per os a los Planes Institucionales d ional, en base	mite verificar e de Inteligencia de Inteligencia
Forma de Cáiculo	por Amenaza plan aprobado Inteligencia co establecer los satisfacción de	s aprobados como el plan f rrespondiente, criterior que de	* 100 ormulado y firm En cada eterminan el éx des de inteliger	nado por el Direct a Plan por Amena tito, orientados pr ncia de los usuari	Se entiende un or de aza se deberá íncialmente a la
Fuente de Información, medios de verificación			EP		
	Valores Históricos			Programado	Ejecutado
Datos	2015	2016	2017	2018	
	65.0%	73.0%	100.0%	100.0%	
Frecuencia de Reporte		•	Anual		
Comentarios *					





PROGRAMA PRESUPUESTAL: Mejora de las Capacidades Militares para la Defensa y el Desarrollo Nacional EVALUACION DEL DESEMPEÑO AF-2018

SECTOR : DEFENSA

PLIEGO: 026 MINISTERIO DE DEFENSA

UNIDAD EJECUTORA 003: EJÉRCITO DEL PERÚ

PRODUCTO 8 : Fuerzas Armadas cuentan con capacidad telemática

CONCEPTOS	<u>DEFINICIÓN</u>
Indicador	Porcentaje de unidades militares interconectadas de acuerdo al nive de redundancia de 1 a 5
Dimensión del Indicador	Indicador de cantidad
Fundamento	El indicador de desempeño del producto busca determinar que tan bien so utilizados los recursos para elevar el porcentaje de unidades militare (considerando unidades y dependencias) interconectadas en un nivel óptim empleando los meios de comunicaciones, sistemas, conectividad y soportitécnico.
Forma de Cálculo	Primero definiremos el número de Unidades Militares (Unidades Dependencias) debidamente atendidas con Capacidades Telemáticas, si obtiene del mismo parte de los Responsables del deseño y entrega de producto y de los mismos Comandos Operacionales, quienes dan parte de los subordinados que tienen problemas con dichas capacidades Para la medición del indicador de desempeño basado en la calidad di conexión optima, se obtiene primero del valor de conexión óptima (valor entre 0 al 5) según la tabla propia de cada Unidad y Dependencia. Luego si separan por niveles (Estratégio, Operacional Táctico y Administrativo) dentre de cada Institución. Luego se suman los valores obtenidos y se divide entre la sumatoria de unidades militares de todas esas Unidades de Dependencias agrupadas por niveles dentro de cada Institución. Determinado el valor de conexión óptima por cada nivel dentro de la Institución. Obtener el valor del indicador del producto a nivel de Institución, se aplical pesos porcentuales según el nivel al que pertenecen El nivel 1, está orientado a las Unidades y Dependencias de nivel estratégio y operacional de la Institución, dándosele el valor de 0.45. El nivel 2 esta orientado a las Unidades y Dependencias de nivel estratégio y operacional de la Institución, dándosele el valor de 0.45. El nivel 2 esta orientado a las Unidades y Dependencias de nivel de minima de estos valores da en general el valor de 1.00 que es el 100% de la Institución Este indicador del producto permite dar un valor cualitativo al producto (del la 15), siendo el valor 1 el mínimo aceptable, y cuanta más calidad óptima tenga, será mayor. Finalmente el valor porcencual si obtiene en función al nivel de redundancia de 1 al 5, haciendo la equivalencia, porcentual de acuerdo al siguiente detalle: 0=0% - 1=20% - 2=40% - 3=60% 4=80% - 5=100%.





Fuente de Información, medios de verificación			EP		
	V	alores Históric	os	Programado	Ejecutado
Datos	2015	2016	2017	2018	
	99.5%	98.5%	96.4%	81.0%	
Frecuencia de Reporte			Anual		
TOUCHOIL OF TOPONG					
Comentarios º					







PROGRAMA PRESUPUESTAL: Mejora de las Capacidades Militares para la Defensa y el Desarrollo Nacional EVALUACION DEL DESEMPEÑO AF-2018

SECTOR : DEFENSA

PLIEGO: 026 MINISTERIO DE DEFENSA

UNIDAD EJECUTORA 003: EJÉRCITO DEL PERÚ PRODUCTO 9: Personas con atención en salud



CONCERIOS		and gr	Tries INTO (W		
Indicador	Porcentaje d	e atenciones	médicas inte	grales realizada	S	
Dimensión del Indicador			Eficacia			
Fundamento	realizan en lo respecto al nú el porcentaje relación al lil programadas	os establecimio ímero de atend de atención in pro de registro	a de la cantida entos de salu ciones program ntegral que se o de atencior s dianamente	ad de atenciones ad de las instituc nadas. Con la fi e está realizando. nes/consultas y/c e en todas la rmadas.	ciones armadas, inalidad de medir . En o citas médicas	
Forma de Cálculo	(Nº total de a programadas		didas ejecuta	adas/Nº de atenç	iones médicas	
Fuente de Información, medios de verificación			EP			
		Valores Históricos Programado Ejecutado				
Datos	2015	2016	2017	2018	Ejecutado	
	81.0%	79.0%	97.8%	84.0%		
Frecuencia de Reporte			Anual			
Comentarios *						







PROGRAMA PRESUPUESTAL: Mejora de las Capacidades Militares para la Defensa y el Desarrollo Nacional EVALUACION DEL DESEMPEÑO AF-2018

SECTOR : DEFENSA

PLIEGO: 026 MINISTERIO DE DEFENSA

UNIDAD EJECUTORA 003: EJÉRCITO DEL PERÚ

PRODUCTO 10 : Personal con Educación y Formación Militar



GONGEPTOS - 1	AND THE PROPERTY OF THE PROPER						
indicador	Porcentaje de programas de formación, especialización perfeccionamiento acreditadas.						
Dimensión del Indicador	Eficacia						
Fundamento	Porcentaje de programas de formación, especialización y perfeccionamien acreditadas.						
Forma de Cáiculo	Numerador: número de programas de formación con acreditación. Denominador: Total de programas por acreditar Finalmente, el indicador % de programas de formación especialización y perfeccionamiento acreditadas se calcula dividiendo el númerador ente el denominador por 100.						
Fuente de Información, medios de verificación	EP						
	Valores Históricos Programado Ejecutado						
Datos	2015 2016 2017 2018						
	3.1 6 % 6.14% 5.26%						
Frecuencia de Reporte	Anual						
Comentarios *							



